| ACTA No. 0047 | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**<br>Reunión De Concertación De Horarios I.E Politécnico Álvaro González Sántana Sogamoso | | | |
| **CIUDAD Y FECHA:** | Sogamoso, 25 de febrero de 2026 | **HORA INICIO:**<br>7:00 am | **HORA FIN:**<br>9:00 am |
| **LUGAR Y/O ENLACE:** | Oficina de coordinación técnica. I.E Politécnico Álvaro González Santana | **DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:**<br>Boyacá, centro minero | |

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Presentación de la mesa de trabajo.
2. Socialización del Plan Operativo Anual (POA).
3. Definición de indicadores de mejora del proceso para el año 2026.
4. Definición del proceso de formación para los proyectos productivos 2026.
5. Matrículas de aprendices de grado 10°.
6. Prácticas y cursos complementarios.
7. Despedida y acuerdos.

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Concertar los horarios y definir los lineamientos de matrícula para los estudiantes de grado décimo, con el fin de garantizar una adecuada planeación y organización del proceso formativo para el año 2026.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

La reunión inició a las 7:00 a. m. con el saludo a cargo del ingeniero Germán Giovanny Niño, coordinador técnico, quien agradeció la asistencia y dio apertura formal al espacio de trabajo.

Seguidamente, se realizó la presentación de los integrantes de la mesa, en el siguiente orden: el ingeniero Germán Giovanny Niño, coordinador técnico; Luz Adriana García, docente par de Ecología grupo 2 grado 11°; Yeimy Paola Molano, docente par de Ecología grupo 1 grado 11°; Elizabeth Lombana, instructora técnica grado 10°; Camilo Andrés López, instructor técnico grado 11°; y Vivian Lizeth Covo, dinamizadora del Programa de Articulación del Centro Minero SENA.

Posteriormente, se llevó a cabo la socialización del Plan Operativo Anual (POA) correspondiente al año 2026. La institución educativa informó que dispone de dos salones que funcionarán como ambientes de formación para el programa de Monitoreo Ambiental, los cuales cumplen con las condiciones necesarias para el desarrollo de la formación técnica. No obstante, el ingeniero Germán Giovanny Niño manifestó la intención institucional de adecuar un espacio adicional como laboratorio de Monitoreo Ambiental, ubicado en la sede contigua a la Iglesia Santa Bárbara, con el propósito de fortalecer el componente práctico del programa. Indicó que para la dotación de dicho laboratorio será necesario gestionar apoyo mediante convenios y aliados estratégicos. Frente a esta iniciativa, la dinamizadora del programa expresó su disposición para colaborar con los procesos SENA que así lo requieran.

En relación con los indicadores de mejora para el año 2026, se acordó fortalecer el proceso formativo mediante la participación de los aprendices en semilleros de investigación articulados con SENNOVA, entendido como el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del SENA, estrategia que promueve la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico dentro de los programas de formación.

A continuación, se definió el proceso de formación para los proyectos productivos 2026, estableciendo que en grado 10° se desarrollará un anteproyecto como fase inicial de formulación, mientras que en grado 11° se elaborará un artículo de investigación ajustado a lineamientos que serán entregados en las próximas semanas. Se dejó claridad en que el artículo deberá cumplir lineamientos institucionales y será sometido a revisión y aprobación por el señor rector. Igualmente, se enfatizó que es obligatorio evaluar el producto SENA conforme a los resultados de aprendizaje establecidos.

Durante este punto se planteó la inquietud acerca de qué parámetros ambientales pueden medirse en el Centro Minero y qué prácticas de laboratorio de investigación podrían desarrollarse allí para fortalecer los proyectos de grado 11°. Frente a ello, la dinamizadora Vivian Lizeth Covo se comprometió a verificar qué equipos se encuentran disponibles, confirmar la existencia de soluciones patrón y determinar qué parámetros físico-químicos y ambientales pueden analizarse para apoyar técnicamente los proyectos.

Seguidamente, se recordó el proceso de matrícula para los aprendices de grado 10°, reiterando que la documentación debe entregarse en medio electrónico y comprende: fotocopia vigente del documento de identidad del aprendiz; fotocopia de cédula del padre, madre y/o acudiente; diligenciamiento del formato “Mi Compromiso como Aprendiz SENA” GFPI-F-015 V.3; diligenciamiento del formato “Tratamiento de Datos Menor de Edad” GFPI-F-

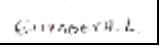
129 V.1 (en caso de acudiente diferente al padre o madre, se requiere documento autenticado que lo certifique); formato de asistencia a matrícula GFPI-PL-001; y certificación de afiliación a EPS – ADRES.

En cuanto a las prácticas y cursos complementarios, se informó que durante el año 2026 se desarrollarán cursos como valor agregado al programa, estableciendo para grado 10° un curso complementario en Comportamiento Emprendedor y para grado 11° un curso en Emprendimiento para Unidades Productivas, con el fin de fortalecer las competencias empresariales y transversales de los aprendices.

Posteriormente, la dinamizadora del programa reiteró que todos los aprendices deben contar con afiliación activa a ARL. Se indicó que la Institución Educativa Politécnico Álvaro González Santana deberá solicitar el certificado correspondiente ante la Secretaría de Educación, dado que los estudiantes ya se encuentran afiliados. Así mismo, se abordó el Reglamento del Aprendiz – Acuerdo 009 de 2024, recordando su obligatoriedad dentro del proceso formativo y explicando el procedimiento para la activación de Comités Académicos Disciplinarios en caso de presentarse situaciones que lo requieran por parte de la institución educativa.

De igual manera, se propuso programar para mitad de año una jornada de integración curricular, con el propósito de socializar la planeación pedagógica del programa, dar a conocer las actividades desarrolladas y fortalecer el trabajo transversal entre áreas. Se sugirió la participación de los jefes de área de la institución educativa para consolidar la articulación académica.

Finalmente, el ingeniero Germán Giovanny Niño manifestó su compromiso de dar impulso a la construcción del laboratorio de Monitoreo Ambiental y solicito agendar una reunión con el ingeniero Sebastián, Coordinador de Programas Especiales del SENA Centro Minero, con el fin de adelantar el proceso de gestión y viabilidad técnica. La dinamizadora reiteró el acompañamiento institucional en el marco de los lineamientos establecidos.

| | | |
|---|---|---|
| Proyectó: | Camilo Andrés López Pulido |  |
| Revisó: | Elizabeth Lombana |  |

**CONCLUSIONES**

la reunión permitió establecer lineamientos claros para el desarrollo del programa de articulación durante el año 2026, definiendo compromisos concretos en materia académica, investigativa y administrativa, así como acciones orientadas al fortalecimiento de los proyectos productivos y la gestión del laboratorio de Monitoreo Ambiental. Se reafirmó el compromiso de trabajo conjunto entre el SENA Centro Minero y la Institución Educativa Politécnico Álvaro González Santana para garantizar la calidad y el cumplimiento del proceso formativo.

**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

| ACTIVIDAD /DECISIÓN | FECHA | RESPONSABLE | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|
| Verificación de equipos y parámetros disponibles en el Centro Minero para proyectos de grado 11° | Marzo 2026 | Dinamizadora Programa de Articulación | |
| Recolección de documentación para matricula | Febrero 2026 | Instructor técnico SENA | |
| Programación de jornada de integración curricular con jefes de área | Mitad de año 2026 | Coordinación I.E. | |

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

| NOMBRE | DEPENDENCIA/ EMPRESA | APRUEBA (SI/NO) | OBSERVACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|
| NA | NA | NA | NA | Se anexa lista de asistencia |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

## ANEXOS

## Registro fotográfico

Foto1. Reunión concertación de horarios




Fuente: Dispositivo móvil Camilo López

Foto 2. Reunión concertación de horarios




Fuente: Dispositivo móvil Camilo López

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 25 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2026

OBJETIVO (S): Concertación de horarios de la I.E. Politecnico Alvaro Gonzalez Santana.

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. DOCUMENTO | PLANTA | CONTRATISTA | OTRO ¿CUAL? | DEPENDENCIA/ EMPRESA | CORREO ELECTRONICO | TELÉFONO/EXT.SENA | AUTORIZA GRABACIÓN | FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Yeimy Paola Molano Alarcón | 1023899309 | | | Docente | I.E Politécnico "A.G.S" | yepaolec11@gmail.com | 3102659167 | | |
| 2 | Luz Adriana Garcia Puente | 46387263 | | | Docente | I.E Politecnico A.G.S | luzezzzzzzgmail.com | 3114706635 | | |
| 3 | Camilo Andrés López Bolido. | 1.057.579.116 | | X | | SENA C-Minero | camlopez@sena.edu.co | 3224430996 | | |
| 4 | Vivian Lisseth Cava Castillo | 1.015411805 | | X | | Sena C. Minero | vlcava@sena.edu.co | 3184021131 | | |
| 5 | Germán Giovanny Nariño | 9'348.776 | | | Contratista | I.E. Politecnico AGS | ggnarino@politecnico-ags.edu.co | 3207068666 | | |
| 6 | Elizabeth Lombana | 46383999 | | X | | Sena C M | ellombanaj@sena.edu.co | 3115048114 | | ELIZABETH L. |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | |

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.